

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARIA DE AGUAS

Referencia Local: 251.640/2007.

Referencia Alberca: 2.149/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Ismael Sánchez Pallares, con D.N.I./C.I.F. 3.709.000-C y a doña Vicenta de Mora Gómez, con D.N.I./C.I.F. 3.709.001-K la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 8.334 m³/año.

Caudal máximo concedido: 0,8 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 2,4 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de las captaciones:

Término municipal y provincia: Mascaraque (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 42 del polígono 23.

Superficie de riego: 4,1674 hectáreas (parcela 42 del polígono 23).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro- Carrasco.

N.º I.-148